Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

de Sevilla y Anton Lorente regidores de Sevilla
a estar en el dicho ofrecimiento y cada uno por la parte
que le toca como uno de veinte y siete oficiales
del concejo de Sevilla dixeron se le entregue el
padron de dichas alcavalas para el dicho efecto
haciendo obligacion en forma de su persona
y bienes como lo ofrece y con calidad de que cada
y quando que les parezca se le a de poder
tomar tanteo de quenta para ver el estado
de la cobranza y para si conbiniere quitar
la cobranza y poner cobro lo puedan hacer
y se notifique a los dichos Anton de Sevilla y An-
ton Lorente y Juan Fernandez Obesso y Juan Corbacan
Fernandez y don Xpoval Fernandez y Antonio
de Lexea regidores de Sevilla pongan
cobro a la dicha hazienda y nombren per-
sona que la cobre y agua mui agestado con
apercibimiento que los daños e interesses
de la dicha hazienda y las costas y salarios
que en su cobranza se causaren seran por su
quenta y cargo = y lo mismo a don Fernando
Perez de Quiros regidores de esta villa
= y los dichos Anton de Sevilla y Anton Lorente
a quien se le dixeron que les pornan su parte
en cobro como cada uno de veinte y siete oficiales
del concejo de Sevilla = en el estado en
este ayuntamiento don Xpoval Fernandez Regidor
y se le pronunció todo lo susodicho y dixo que por
la parte que le toca como uno de veinte y siete
oficiales del concejo se le entregue la cobranza
a el dicho se bastan de ser uno como los demas
lo tienen dicho = y el dicho Anton Lorente para la parte
que le toca como uno de veinte y siete nombro para la
cobranza de dichas alcavalas por su quenta a Diego
Fernandez hijo de Juan Garcia = y el dicho Anton de Sevilla
como uno de veinte y siete oficiales del concejo
para su parte nombro a Juan de Paco Rodriguez
vecino de Sevilla y mandaron se le notifique

Antonio de Sevilla
Anton Lorente =
Juan Fernandez Obesso =
Juan Corbacan Fernandez
Antonio de Lexea
Don Fernando Perez =

Diego Fernandez =

Juan de Paco Rodriguez